



BASES CONCURSO

CONCURSO INTEGRADORES

Miércoles 18 Marzo 2015 - Barcelona

1. **Solicitantes**

Podrá participar en el concurso todo aquel integrador que haya completado una instalación con tecnología LonWorks en el ámbito del territorio nacional, y pueda mostrar su funcionalidad. La realización del proyecto no podrá exceder de **seis** años.

La participación en la competición y la entrega de los premios sucederán con la exclusión de acciones legales. No están permitidas acciones legales, ni durante la pre-selección, ni contra la decisión final del jurado. Los miembros de LonMark España y sus empleados no podrán participar en el concurso.

Los proyectos entregados no podrán violar ninguna patente de otros. LonMark España no puede ser responsable de este hecho.

Los participantes declararán estar conformes a las condiciones sobre que sus proyectos inscritos puedan ser usados para publicaciones de prensa por parte de LonMark España.

2. **Propuestas**

Las propuestas que concurren al premio deberán corresponder con una solución de integración con tecnología LonWorks real, en territorio nacional, en el momento en el que se convoca el concurso. Asimismo, dichas instalaciones deberán cumplir con todos los reglamentos que le sean de aplicación.

Se admiten proyectos dentro del ámbito de aplicación de la tecnología LonWorks, como puede ser la automatización residencial (domótica), automatización de edificios terciarios (inmótica) o la telegestión y control del alumbrado público.

Se deberá acreditar la fecha de finalización de la instalación mediante documento de recepción provisional, definitiva, dirección fin de obra de la instalación sobre la que se solicita la participación, e igualmente se admite declaración responsable sobre la fecha de entrega del proyecto.

3. **Dotación**

Entre los participantes que cumplan las condiciones enumeradas en el punto 2 se otorgará:

1. Un Primer Premio al proyecto ganador, consistente en la participación de forma gratuita en el Congreso **Internet of Things: El futuro de los Sistemas de Control**, con una ponencia explicando la solución adoptada en el proyecto. Se incluirá el logotipo de la empresa en la cartelería y los medios de difusión oficiales del Congreso.
2. Un Segundo Premio, en forma de Mención Especial durante el Congreso anteriormente citado, para el proyecto finalista. Se incluirá el logotipo de la empresa en la cartelería y los medios de difusión oficiales del Congreso.
3. Autorización al ganador para que pueda hacer pública la obtención del citado premio durante el año siguiente a la fecha de su concesión.

Los premios se asignarán a los participantes con mayor puntuación.

4. **Evaluación y Selección**

1. El Jurado calificador estará compuesto por:
 - Presidente, que será el Presidente de LonMark España.
 - 3 Vocales, que serán vocales de la Junta Directiva de LonMark España.
 - Secretario, que será el Secretario de LonMark España.
2. Al Jurado podrán incorporarse como expertos, con voz pero sin voto, personas representantes de empresas miembro de LonMark España que no sean miembros de la Junta Directiva de la Asociación.
3. El Jurado se encargará del estudio y evaluación de la documentación presentada, conforme a los siguientes criterios de valoración:
 - La cantidad de funcionalidades de control desarrolladas en el proyecto.
 - La flexibilidad y la escalabilidad.
 - El nivel de automatización y la complejidad de la instalación.

- La facilidad de uso para el usuario.
 - La satisfacción para el cliente, aportando carta como documento acreditativo por parte del cliente.
 - La integración de diferentes productos de distintos fabricantes.
 - Ser integrador con la Certificación Profesional LonMark.
4. En base a la calidad de las propuestas presentadas, el Jurado se reserva el derecho de declarar el premio desierto.

5. **Formalización y presentación de las candidaturas**

1. Las candidaturas se presentarán en el modelo de documento indicado en el Anexo I, cumplimentadas en su integridad y firmadas por el responsable de la integración, acompañándose de la documentación que se indica en el punto 5.2.
2. La documentación a aportar es la siguiente:
 - Memoria explicativa de la instalación, diagramas de bloques y diagrama de conexionado de variables de red. Igualmente se han de indicar las características fundamentales del proyecto y exponer las razones por las cuales se propone al Premio la candidatura de la instalación realizada, así como cualquier información adicional que, a juicio del solicitante, pueda contribuir a la mejor evaluación de la propuesta. Se adjuntará reportaje fotográfico de la instalación realizada.
 - Tabla resumen de:
 - o Tipos de nodos empleados (marca, referencia) así como su cantidad.
 - o Elementos de infraestructura empleados (marca, referencia) así como su cantidad.
 - o Número de entradas y salidas de control y monitorización.
 - Declaración responsable de que la información que se facilita es fehaciente. LonMark España no se responsabiliza de datos falsos o incorrectos.
3. Las candidaturas se presentarán mediante el envío de la documentación requerida por correo electrónico a la dirección de e-mail: secretaria@lonmark.es. La Secretaría de la Asociación acusará recibo por correo electrónico conforme se ha recibido la documentación.
4. La fecha límite de presentación de las candidaturas y de la completa documentación será el 18 de Febrero de 2015.
5. Si las solicitudes no vinieran cumplimentadas en todos sus términos o no fueran acompañadas de la documentación relacionada en el punto 5.2, se requerirá al interesado para que, dentro del plazo improrrogable de cuatro días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.
6. La presentación de las propuestas por parte de los candidatos supone la aceptación de las presentes bases.

6. **Resolución y notificación**

7. En un máximo de siete días posterior al plazo de finalización de la presentación de candidaturas, se comunicará el ganador del concurso.
8. La notificación del ganador del primer y segundo premio se realizará por correo electrónico con confirmación de lectura y mediante contacto telefónico. Asimismo se notificará a través de la página Web de la Asociación, www.lonmark.es.

¡¡¡Mucha suerte a todos los participantes!!!

ORGANIZA:



PATROCINAN:



COLABORAN:

